Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES.

En la villa de Maria a veinte
nueve de junio de mil y seiscientos
y ochenta y tres años, ante don
Alonso de Zaragoza, alcalde
mayor de esta villa y don Andres de la Mata
escribano de su magestad y del
Rey nuestro señor, se presentó el
memorial de otra parte y puesto
en el libro capitular de acuerdos
de esta villa, y por su mandado
se leyó y vio por el dicho alcalde
mayor y escribano de su magestad
y del Rey nuestro señor, y
mandaron que se guarde y cumpla
como en el se contiene = Don
Martin de la Peña = Philipe Juan
Lopez Romero = Don Diego Botia
Gerial = Diego Lopez Botia = an
tonio de Franco Philipe =

Concuerda con su original que se
de el mandamiento que se refiere
en el memorial de su parte
en mi poder y en fee de lo cual lo signe
y firme en esta villa de Maria